FULLTRAVEL SPER S. A.

MEMORIA DEL GERENTE

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2008 de la compañía "FULLTRAVEL SPER S.A."

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2008 no dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, por la falta de recursos e inversión, para realizar las operaciones y transacciones comerciales y financieras, para lograr los objetivos propuestos de esta empresa.

Esperamos en los próximos ejercicios económicos, poder operar, y dar cumplimiento a nuestros objetivos.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2008.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2008.

Atentamente,

JORGE IVAN SPER CASTRO
C.I. 0800282105
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 JUN 2012
GUAYAQUIL